

CIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 16), esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas en la legislación vigente,

RESUELVE

Corregir el listado definitivo de admitidos en los términos que se indican a continuación:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ÁREA O MATERIA SOLICITADA	TIPO	EXENTO	
				1.ª	2.ª
7505072-B	ANDRÉS GARCIA, CRISTINA DE	GEOGRAFIA E HISTORIA	I	SÍ	NO
30564163-S	CEBERIO BLANCO, JUAN CARLOS	EDUCACIÓN FÍSICA	C	SÍ	NO
7545720-H	MORENO MÁRQUEZ, JESUS	TECNOLOGÍA	C	SÍ	NO
53412901-R	MUÑOZ PASCUAL, ENRIQUE	EDUCACIÓN FÍSICA	E	SÍ	NO

Al cumplir los requisitos especificados en la Orden 1872/2009, de 16 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 8 de mayo) para estar exentos de realizar la fase I de la prueba.

Madrid, a 1 de febrero de 2010.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/4.814/10)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

445 ANUNCIO de 15 de diciembre de 2009, de la Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, anunciando el deslinde del monte público número 147 "Perímetro de Buitrago" del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, en el término municipal de Buitrago del Lozoya (Madrid).

Acordada por la Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, a 15 de diciembre de 2009, la práctica del deslinde del monte "Perímetro de Buitrago" número 147 del Catálogo de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, propiedad de la misma y sito en el término municipal de Buitrago del Lozoya, esta Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, en uso de lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, ha acordado señalar la fecha del 16 de junio de 2010, a las nueve y treinta horas, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por don Juan Manuel Ceballos-Escalera Fernández, Ingeniero de Montes adscrito al Área de Conservación de Montes de la Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, que actúa como Técnico Operador, comenzando como punto inicial de encuentro la Casa Forestal de las Gariñas, carretera Buitrago-Mangirón, kilómetro 1,5, Buitrago del Lozoya.

La presente operación de apeo afectará a los propietarios de fincas colindantes con el monte "Perímetro de Buitrago" que se relacionan en el Anexo de este Anuncio.

Se emplaza a colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto debiendo acreditar fehacientemente su personalidad cuando lo hagan personalmente o mediante representante o apoderado fehacientemente acreditado.

Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo no podrán formular reclamación contra el mismo.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días naturales desde la publicación de este Anuncio, los que se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o de parte del mismo, y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderles, deberán presentar los documentos pertinentes en las oficinas del Área del Plan Forestal, Dirección General del Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, calle Princesa, número 3, octava planta, 28008 Madrid, apercibiéndoles de que, transcurrido este plazo, no se admitirá nin-

gún otro, y a quienes no lo hubieren presentado, que no podrán formular reclamación sobre propiedad en el expediente de deslinde.

Al objeto de facilitar la devolución de los documentos originales, se recomienda la presentación, junto a los documentos originales o copias que reúnan las condiciones establecidas en el artículo 46 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de dos copias simples de los mismos, con objeto de poder devolver aquellos una vez que hayan surtido los efectos debidos en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de diciembre de 2009.—El Director General del Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

ANEXO

PROPIETARIOS DE LAS FINCAS AFECTADAS POR EL DESLINDE DEL MONTE "PERÍMETRO DE BUITRAGO" NÚMERO 147 DEL C.U.P. DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN
BUITRAGO DEL LOZOYA	3	1	Mª REMEDIOS DE LA SERNA FERRER	MADRID
	3	9001	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID
	4	5	Mª MONTSERRAT SERNA FERRER	MADRID
	4	7	CONCEPCIÓN VERA HUERTA	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
	4	21	ISABEL SANZ LOBO	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)
			FRANCISCO SANZ LOBO	CANENCIA (MADRID)
			HEREDEROS DE FELISA SANZ LOBO	MADRID
			JOSEFA BARRIO VELASCO	MADRID
			VALENTÍN SANZ LOBO	MADRID
			VICTORIANO SANZ LOBO	MÓSTOLES (MADRID)
	4	23	VICTORIA SANZ LOBO	ALCERCÓN (MADRID)
	4	23	TELEFÓNICA S.A.	MADRID
	4	26	JOSÉ ANTONIO DE LA SERNA FERRER	MADRID
	4	27	PENÉLOPE GOULD O'CONNELL	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
	4	29	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID
	4	9001	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
	5	2	CANAL DE ISABEL II	MADRID
	5	3	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID
	5	4	MARÍA ANTONIA SERNA FERRER	MADRID
	5	5	PENÉLOPE GOULD O'CONNELL	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
	6	15	ELISA HUERTA FRUTOS	MADRID
			EUGENIO HUERTA DE FRUTOS	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
	6	16	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID
	6	18	CANAL DE ISABEL II	MADRID
	6	19	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID
	6	20	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID
	6	21	CANAL DE ISABEL II	MADRID
	6	22	CANAL DE ISABEL II	MADRID
	6	23	CANAL DE ISABEL II	MADRID
	6	24	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID
	6	25	ZACARÍAS SANZ MARTÍN	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
	6	26	ZACARÍAS SANZ MARTÍN	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
6	9003	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	
6	9004	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)	
6	9005	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)	
6	9006	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL LOZOYA	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)	
7	3	CARMEN MARTÍN RODRÍGUEZ	ALCERCÓN (MADRID)	
		FCO. JAVIER MONTOYA MARTÍN	ALCERCÓN (MADRID)	
		Mª LOURDES MONTOYA MARTÍN	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)	

TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN
BUITRAGO DEL LOZOYA	7	4	HEREDEROS DE D. FÉLIX CRISTÓBAL DEL POZO	MADRID
	7	5	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID
	7	6	ABELARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ	MADRID
	7	7	MARÍA LUISA LÓPEZ FERNÁNDEZ	IRUÑA (NAVARRA)
	7	8	TOMÁS VELASCO SERNA	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	7	9	ELISA HUERTA FRUTOS	MADRID
			EUGENIO HUERTA DE FRUTOS	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
	7	12	JULIÁN ALONSO GIL	MADRID
			HEREDEROS DE SANTIAGO ALONSO MARTÍN	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
			JUAN ANTONIO ALONSO NIETO	MADRID
			ROSARIO ALONSO NIETO	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
			FRANCISCO ALONSO QUEJADA	MADRID
			ANTONIO ALONSO QUEJADA	MADRID
			ADELA ALONSO ABOLAFIA	MADRID
			MARÍA TERESA ALONSO ABOLAFIA	MADRID
			MARÍA FERNANDA ALONSO ABOLAFIA	MADRID
			ANGELINES ALONSO GARCÍA	MADRID
			AGUSTÍN ALONSO GONZÁLEZ	MADRID
			JOSÉ MARÍA ALONSO GONZÁLEZ	RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)
PIÑUECAR	14	1	ÁNGEL CASTILLO GONZÁLEZ	TORREJÓN DE ARDÓZ (MADRID)
			MARGARITA MARTÍN UBERO	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
			LEONCIO FERNÁNDEZ PRIETO	MADRID
			HEREDEROS DE AQUILINO UBERO GONZÁLEZ	PIÑUECAR (MADRID)
	14	2	GREGORIA SANZ LOBO	PIÑUECAR (MADRID)
	14	3	TOMASA LOBO ÁLVAREZ	MADRID
	14	4	MARTA ÁLVAREZ ÁLVAREZ	PIÑUECAR (MADRID)
	14	5	EUSEBIO PRIETO RODRÍGUEZ	PIÑUECAR (MADRID)
	14	6	JUANA UBERO GONZÁLEZ	MADRID
	14	7	VICTORIANO SANZ LOBO	MÓSTOLES (MADRID)
			FÉLIX SANZ PRIETO	COLMENAR VIEJO (MADRID)
	14	8	LEONCIO FERNÁNDEZ PRIETO	MADRID
	14	9	AYUNTAMIENTO DE PIÑUECAR	PIÑUECAR (MADRID)
	14	10	LEONCIO FERNÁNDEZ PRIETO	MADRID
	14	11	FRANCISCA ÁLVAREZ SANZ Y JULIA GONZÁLEZ	PIÑUECAR (MADRID)
	14	63	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PIÑUECAR (MADRID)
	14	64	MIGUELA GUERRERO ESTEBAN	MADRID
			ALEJANDRO UBERO BRAVO	MADRID
			EPIFANIO UBERO BRAVO	PIÑUECAR (MADRID)
			NICOLÁS UBERO BRAVO	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)
	14	64	JOSÉ MIGUEL UBERO GUERRERO	LEÓN
			JUAN CARLOS UBERO GUERRERO	LA LAGUNA (TENERIFE)
	14	66	ALICIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ	MADRID
RAQUEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ			MADRID	
14	67	VICTORIA PRIETO GARCÍA	MADRID	
14	69	BENIGNO FERNÁNDEZ HERNANZ	PIÑUECAR (MADRID)	
14	70	ISABEL SANZ LOBO	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)	
14	71	PETRA ÁLVAREZ PRIETO	PIÑUECAR (MADRID)	

TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	
PIÑUECAR	14	72	BENIGNO FERNÁNDEZ HERNANZ	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	73	JULIA GONZÁLEZ LOBO	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	74	NARCISA SANZ LOBO	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	75	GABINO CASTILLO UBERO	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	76	LEONCIO FERNÁNDEZ PRIETO	MADRID	
	14	77	PEDRO UBERO GONZÁLEZ	MADRID	
	14	78	JUANA PRIETO RODRÍGUEZ	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	79	GREGORIA SANZ LOBO	GANDULLAS, PIÑUECAR (MADRID)	
	14	80	MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GONZÁLEZ	SOTO DEL REAL (MADRID)	
			MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)	
			LUIS CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	MADRID	
	14	81	YOLANDA UBERO SIGUERO	MÓSTOLES (MADRID)	
			CARLOS UBERO SIGUERO	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)	
	14	82	HEREDEROS DE JUANA SANZ LOBO	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	83	BENIGNO FERNÁNDEZ HERNANZ	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	84	NARCISA SANZ LOBO	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	85	FÉLIX SANZ PRIETO	COLMENAR VIEJO (MADRID)	
	14	86	AYUNTAMIENTO DE PIÑUECAR	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	87	JOSEFA BARRIO VELASCO	MADRID	
			JESÚS SANZ BARRIO	LAS ROZAS (MADRID)	
			AURORA SANZ BARRIO	FUENLABRADA (MADRID)	
	14	88	FRANCISCA LOBO BRAVO	GANDULLAS, PIÑUECAR (MADRID)	
			GUMERSINDO LOBO UBERO	PUENTES VIEJAS (MADRID)	
	14	89	GUMERSINDO LOBO UBERO	PUENTES VIEJAS (MADRID)	
	14	90	BENIGNO FERNÁNDEZ HERNANZ	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	91	GUMERSINDO PEDRO SOTILLO	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	92	HEREDEROS DE AQUILINO UBERO GONZÁLEZ	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	93	ISABEL PRIETO ÁLVAREZ	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	94	MARÍA PRIETO RODRÍGUEZ	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	95	MARÍA PRIETO RODRÍGUEZ	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	96	JULIA GONZÁLEZ LOBO	MADRID	
	14	96	FRANCISCA LOBO BRAVO	GANDULLAS, PIÑUECAR (MADRID)	
	14	97	LUCÍA ALONSO FERNÁNDEZ	LAS ROZAS (MADRID)	
			LEONCIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	PIÑUECAR (MADRID)	
	14	142	VICENTE GARCÍA GARCÍA	MADRID	
	14	143	ALEJANDRA ARACELI VELASCO SANZ	MADRID	
	14	343	HEREDEROS DE TOMASA LAMELA DEL POZO	ARGANDA DEL REY (MADRID)	
	14	345	MARGARITA MARTÍN UBERO	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)	
	14	9702	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	
	14	9703	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	
	PUENTES VIEJAS	1	13	MINISTERIO DE HACIENDA	MADRID
		1	14	CLEMENTE HERNANZ GARCÍA	PUENTES VIEJAS (MADRID)
		1	15	JULIÁN PRIETO SANZ	SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)
		1	16	MIGUEL ÁNGEL RODRIGO RAMÍREZ	PUENTES VIEJAS (MADRID)
				BLANCA MERCEDES ZANCADA MARTÍNEZ	MADRID
		1	17	ANTONIA HERNANZ DEL POZO	LOZOYUELA (MADRID)
MANUEL HERNANZ DEL POZO				LOZOYUELA (MADRID)	
1		18	BONIFACIO HERNANZ DEL POZO	PUENTES VIEJAS (MADRID)	

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN
PUENTES VIEJAS	1	19	PALMIRA VELASCO MORILLO Y HERMANOS.	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	1	20	ANTONIA HERNANZ DEL POZO	LOZOYUELA (MADRID)
			MANUEL HERNANZ DEL POZO	LOZOYUELA (MADRID)
	1	21	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	1	22	MIGUEL ÁNGEL RODRIGO RAMÍREZ	PUENTES VIEJAS (MADRID)
			BLANCA MERCEDES ZANCADA MARTÍNEZ	MADRID
	1	23	CELIA VELASCO RAMÍREZ	MADRID
	1	24	CÁNDIDO CUENCA ALONSO	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)
	1	25	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	1	26	CLEMENTE HERNANZ GARCÍA	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	1	27	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	1	33	MIGUEL ÁNGEL RODRIGO RAMÍREZ	PUENTES VIEJAS (MADRID)
			BLANCA MERCEDES ZANCADA MARTÍNEZ	MADRID
	1	34	AYUNTAMIENTO DE PUENTES VIEJAS	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	130	MARCELO SANZ TOMÉ	MADRID
	14	131	ANTONIA HERNANZ DEL POZO	LOZOYUELA (MADRID)
			MANUEL HERNANZ DEL POZO	LOZOYUELA (MADRID)
	14	132	HAYEDO DE MONTESALTOS S L	A CORUÑA
	14	133	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	134	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	135	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	136	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	138	JESÚS RAMÍREZ GARCÍA	LAS ROZAS (MADRID)
	14	139	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	140	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	141	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	145	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	146	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	147	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	148	CELIA VELASCO RAMÍREZ	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)
14	149	EUGENIA RAMÍREZ GARCÍA	LOZOYUELA (MADRID)	
14	150	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)	
14	155	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)	
14	156	GREGORIA PRIETO DEL POZO	PUENTES VIEJAS (MADRID)	
14	157	CLEMENTE HERNANZ GARCÍA	PUENTES VIEJAS (MADRID)	
14	158	FELIPE MORENO NOGUERALE	PUENTES VIEJAS (MADRID)	

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN
	14	158	FELIPE MORENO NOGUERALE	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	161	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	162	ROSA Y HEREDEROS DE MARIANO RUIZ SANZ	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	165	ELSA VELASCO ALONSO	MADRID
	14	166	EUGENIA ALONSO	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	169	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	170	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	173	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	174	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	180	AYUNTAMIENTO DE PUENTES VIEJAS	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	181	ELSA VELASCO ALONSO	MADRID
	14	182	M VICTORIA PÉREZ BUJARRABAL	MADRID
	14	183	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	238	JUSTO VELASCO VELASCO	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	246	AYUNTAMIENTO DE PUENTES VIEJAS	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	247	JUSTO VELASCO VELASCO	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	9003	AYUNTAMIENTO DE PUENTES VIEJAS	PUENTES VIEJAS (MADRID)
	14	9004	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID
	14	9005	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID

TÉRMINO MUNICIPAL	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN
BUITRAGO DEL LOZOYA	6977801VL4367N0001YU	JAVIER LÓPEZ LÓPEZ	MADRID
	6977802VL4367N0001GU	SANTIAGO MARTÍN VICENTE	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
	6977803VL4367N0001QU	GERARDO VELASCO HERNANZ	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
		Mª JESÚS MARTÍN SANZ	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
	6977804VL4367N0001PU	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID
	6878902VL4367N0001OU	MARTA ARNANZ CASLA	MADRID
	6878903VL4367N0001KU	JOSÉ MARÍA MARCHAL ROLLAND	TRES CANTOS (MADRID)
	6878905VL4367N0001DU	JOSÉ GARCÍA MARTÍN	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
		MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ BLÁZQUEZ	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
	6878906VL4367N0001XU	FELICIANO GARCÍA CRISTÓBAL	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
		BRÍGIDA MARTÍN MORENO	BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)
	6878912VL4367N0001EU	FERNANDO LARIOS PALOMO	MADRID
		ARACELI GARCÍA GARCÍA	MADRID

TÉRMINO MUNICIPAL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
PIÑUECAR	CORDEL DEL BOSQUE	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. ÁREA DE VÍAS PECUARIAS
	COLADA DE LAS TEJERAS	
BUITRAGO DEL LOZOYA	COLADA DE LAS GARIÑAS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
	EMBALSE DE PUENTES VIEJAS	